



COMUNICACIÓN DE VACANTE DE PERSONAL DOCENTE

De conformidad con el Art. 17.3 del Decreto 64/2021, de 16 de junio, sobre normas de aplicación del régimen de conciertos educativos se comunica a la Delegación Provincial las vacantes de personal docente que este Centro necesita cubrir.

SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA PROVEER UNA PLAZA, en este Centro Concertado con las siguientes características:

- Nivel Educativo: EDUCACIÓN PRIMARIA
- Titulación Requerida: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA O EQUIVALENTE.
- Jornada: 25 horas

El **plazo** para la presentación de solicitudes será de **10 DÍAS** hábiles a partir de la publicación oficial de la vacante por parte de la Delegación Provincial. Los resultados se harán públicos en el tablón de anuncios del Centro.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud en modelo que se adjunta, que podrá descargarse en <http://.juntaex/vacantes> centrosconcertados
- Curriculum Vitae (sin documentación, una vez preseleccionado se pedirá la documentación precisa compulsada).
- Enviar solicitudes a la dirección de correo electrónico: secretaria.col.stateresadejesus@educarex.es

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Ver documento adjunto con criterios de selección aprobados por el Consejo Escolar del Centro.

Badajoz a 4 de Julio de 2023

U^o B^o INSPECTORA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial
BADAJOZ

LEONOR CACHADIÑA GUTIÉRREZ

Fdo.: Manuela Pozo Alcántara.
Directora.



El Consejo escolar del Colegio Santa Teresa de Jesús, de Badajoz, con arreglo a la normativa vigente de referencia, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2022, establece los siguientes criterios de selección de personal docente para todos aquellos aspirantes que reúnan la titulación académica necesaria para el desempeño del puesto a cubrir.

A. TITULACIÓN ACADÉMICA	Puntuación
A.1. Estudios de posgrado relacionados directamente con la materia a impartir	1,5 puntos
A.2. Otros estudios oficiales relacionados directamente con la materia a impartir.	1,5 puntos
A.3. DECA	1,5 puntos
A.4. Expediente académico universitario	Sobresaliente: 2 puntos Notable: 1 punto Bien: 0,5 puntos

B. OTRO TIPO DE FORMACIÓN	Puntuación
B.1. Por actividades de formación cuyos contenidos guarden relación directa con las funciones y materias propias del puesto de trabajo que se solicita.	0.1 puntos por crédito hasta un máximo de 2 puntos
B.2. Publicaciones, ponencias trabajos de investigación, becas, premios o actividades similares siempre que estén relacionados directamente con la materia objeto de la convocatoria.	0,5 puntos por actividad hasta un máximo de 2 puntos
B.3. Estudios de Inglés con titulación oficial. (Marco común europeo de referencia)	Nivel elemental (A 2): 0,5 puntos Nivel medio (B 1): 1 punto Nivel avanzado (B 2): 2 puntos
B.4. Conocimientos nuevas tecnologías aplicadas aula.	1 punto



C. EXPERIENCIA DOCENTE	Puntuación
C.1. Experiencia en el mismo puesto objeto de la convocatoria, en colegios concertados, públicos o privados.	0,1 puntos por mes hasta un máximo de 1,5 puntos
C.2. Experiencia docente en la Entidad Titular	0,3 puntos por mes.
C.3. Experiencia, demostrable mediante relación contractual, en puestos similares.	0,1 puntos por mes hasta un máximo de 1,5 puntos

D. OTROS ASPECTOS PUNTUABLES	Puntuación
D.1. Entrevista personal con el Equipo Directivo.	De 0 a 4 puntos.

La entrevista personal se realizará exclusivamente a los aspirantes que hayan obtenido mayores puntuaciones.

Badajoz a, 24 de octubre de 2022

VºBº
La Presidenta
Dª Manuela Pozo Alcántara

La Secretaria
Dª. Miryan Santos Pizarro



FORMACIÓN	ENTIDAD ORGANIZADORA	CRÉDITOS				

C. EXPERIENCIA DOCENTE

PUESTO	ENTIDAD CONTRATANTE	DESDE	HASTA	Nº MESES				

D. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

¿Es antiguo alumno/a del Centro? _____

<p>En Badajoz, a _____ de _____ de _____</p> <p>(Firma)</p> <p>Fdo: _____</p>

Este documento debe acompañarse de CURRICULUM VITAE, a los candidatos/as preseleccionados se les pedirá la documentación precisa compulsada.